	ACTA	Versión: 1
		Fecha Aprobación: 29/06/2016
		Página: 1 de 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO APLICADA EL PASADO 21 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRITERIO I) Y POSTERIOR VALORACIÓN DE EXPERIENCIA (CRITERIO II), CON EL FIN DE PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL- Resolución N° 061 de 23 de noviembre de 2023.

CIUDAD Y FECHA: San Andrés Islas, 26 de diciembre de 2023.	HORA DE INICIO: 8:30 AM	HORA FIN: 10:00 AM
--	-------------------------	--------------------

LUGAR: Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

TEMAS: Socializar los resultados de la prueba de conocimiento aplicada el pasado 21 de diciembre de 2023 (CRITERIO I), realizar lo pertinente respecto al (CRITERIO II)

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN: Conocer los resultados de la prueba de conocimiento (CRITERIO I) aplicada el pasado 21 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar las competencias básicas y funcionales de los aspirantes al cargo de secretario (a) general de la Asamblea Departamental de San Andrés Islas, posteriormente realizar el (CRITERIO II), consistente en valorar la experiencia de los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo habilitante para ello en el (CRITERIO I).

DESARROLLO

Los resultados obtenidos en la prueba de conocimiento (CRITERIO I) son:

Nombre e identificación del aspirante	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE OBTENIDO EN LA PRUEBA
Walrick Jeremy Escalona Vizcaino C.C. 1.123.628.721	25/30	63,3/100

Téngase en cuenta que, los resultados anteriores son obtenidos con base a la prueba de conocimiento realizada al aspirante el pasado 21 de diciembre de 2023. Así las cosas, y de conformidad con la Resolución 061 de 23 de noviembre de 2023, esta prueba será aprobada con un mínimo de 70 puntos obtenidos sobre los 100 posibles de obtener.

Partiendo del entendido, de que la prueba de conocimientos constaba de un total de 30 preguntas, cada una de ellas le corresponde un valor en puntos de 3,33. Para un mínimo de 24 preguntas habilitantes.

Finalmente, con base a los resultados obtenidos después de la calificación de la prueba y teniendo en cuenta el carácter eliminatorio de la prueba de conocimiento (CRITERIO I), los aspirantes habilitados para pasar a la segunda prueba son:

NOMBRE COMPLETO	N° IDENTIFICACIÓN	ESTADO DE ADMISIÓN
Walrick Jeremy Escalona Vizcaino	1.123.628.721	HABILITADO

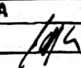
Ahora bien, siguiendo con el proceso que nos ocupa, es preciso indicar que, la Comisión accidental, encargada de valorar la experiencia de los aspirantes habilitados se encuentra conformada por los honorables diputados Carlos Carvajal Jiménez, Orly Rozo Lozano y Marcela Sjogreen Velasco, así las cosas, se procede con:

VALORACION DE LA EXPERIENCIA APORTADA

ASPIRANTE: Walrick Jeremy Escalona Vizcaino		
DOCUMENTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL
Certificados de experiencia expedidos por la Entidad Contratante aportados en la boja de vida.	50 puntos	80 puntos (Entre 4 años y 6 meses)
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO CRITERIO II		8,66%/20,00%
CONCLUSIÓN		El aspirante Walrick Jeremy Escalona Vizcaino, pasa a la siguiente etapa.

Que en virtud de lo anterior, se da por terminado la sesión dejando constancia de la evaluación de las pruebas (CRITERIO I Y II) en aras de proveer el cargo de secretario general.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Carlos Carvajal Jiménez	Diputado/Asamblea Dptal.	
Orly Rozo Lozano	Diputado/Asamblea Dptal.	
Marcela Sjogreen Velasco	Diputada/ Asamblea Dptal.	